



Nombre del Alumno: JESUS ANTONIO GUILLEN BOLAÑOS

Nombre del tema: RESPONSABILIDAD MEDICA

Parcial 2ª

Nombre de la Materia: ASPECTOS LEGALES EN ORGANIZACIONES DE ATENCION MEDICA

Nombre del profesor: Monica Elizabeth Culebro

Nombre de la Maestría: Administracion de los Sistemas de salud

2do Cuatrimestre

16 DE FEBRERO DEL 2024; COMITAN DE DOMINGUEZ CHIAPAS

RESPONSABILIDAD MÈDICA

- Obligación de asistir a personas cuya vida corra peligro
- Fin primordial es preservar la vida humana
- Tipos de Responsabilidad:
 - o Administrativa, Civil y Penal.
- Modalidades:
 - o Negligencia, Impudencia e Impericia.

PENAL: Cometer delitos en el ejercicio de la profesión; Sanciones fijadas para delitos consumados; Reparación del daño como pena publica y obligación de indemnización.

- Homicidio
- Lesiones
- Aborto
- Instigación o ayuda al suicidio
- Abandono de personas
- Discriminación
- Violencia obstétrica.



CIVIL: Causa o daño a otro; Obligación de reparar daños y perjuicios; Relacion de causalidad.

Daño y Prejuicio: Perdida o menoscabo en el patrimonio; Deber o reparar.

- Lesiones
- Aborto
- Discriminación
- Esterilidad provocada
- Instigación o ayuna al suicidio
- Abandono de personal
- Violencia sobre los derechos reproductivos

Ley general de salud en materia de prestación de servicio de atención medica:

- Art. 9: Debe seguir principios científicos y éticos.

Obligación de la institución medica (Art. 166 Bis13): Ofrecer atención a enfermos paliativos o terminales.

Obligacion de personal médico especialista (Art 166 Bis 15): Detalla la obligación de informar al paciente, consentimiento informado, proporcionar cuidados paliativos.

LABORAL: Recisión de contrato por causas específicas; Sanciones según cláusulas contractuales; Dependiente de cláusulas en contrato y leyes.

- Recisión de contrato
- Sanciones según contrato y leyes
- Dependiente de cláusulas contractuales
- Desvinculación laboral por impericia, negligencia o dolo
- Objeción de conciencia declara invalida

ADMINISTRATIVO: Infracción a leyes y regulaciones; Sanciones por responsabilidad administrativa; Multa, clausura, arresto.

- Responsabilidad de servidores públicos y profesionales de la salud
- Obligación de cumplir con regulaciones y normas
 - o Amonestación
 - o Multa
 - o Clausura
 - o Arresto

